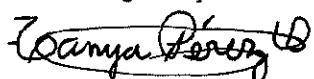


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESSERV
S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las tres horas, en la oficina de la compañía, situado en la ciudad de Guayaquil, Av. San Jorge 605 y 7ma. Oeste ciudadela Kennedy Vieja se reúnen los accionistas de la compañía EXPRESSERV S.A., El señor MUJICA BARREDA CARLOS JOSE JUAN, propietario de **setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (71,444)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Sra. GONZALEZ JARRIN MARIA CRISTINA, propietario de treinta y cinco mil setecientos veinte y dos (35,722) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y la compañía EXPRESSERV S.A., representada por la Sra. Tanya Elizabeth Pérez Quispe propietaria de **treinta y cinco mil setecientos veinte y dos (35,722)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.- Preside la sesión, la señora PEREZ QUISPE TANYA ELIZABETH, como Gerente General de la junta, en la Secretaría la señora GONZALEZ JARRIN MARIA CRISTINA, - Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$142,888.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del presidente sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 03.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integral económico del año 2019.-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leída que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del presidente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad que la utilidad generada sea acumulada.- El Estado de Situación Financiera y el estado de resultados integral aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario..

Guayaquil, 28 de Abril del 2020.



***Tanya Elizabeth Pérez Quispe.
Presidente – Secretario Junta***